

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 23 de junio 2026 / 1 de 13

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristobal
Acta N° 05
Sesión Ordinaria Presencial

FECHA: 23 de junio 2026

HORA: 9:00 am – 12:00 m

LUGAR: Carrera 2b # 27 a – 20 sur Barrio Cordoba

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP San Cristóbal	Hugo Fernando Rodríguez Garzón
Representante Artes Audiovisuales	CLACP San Cristóbal	Lissy Yolanda Olaya Carrillo
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Alejandra Castro Urzola
Representante Música	CLACP San Cristóbal	Carlos Alberto Cardozo Morales
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Juan Bautista Bolívar Correa
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	Magdalena Arévalo Cepeda
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Representante Gestores Culturales	CLACP San Cristóbal	Ana Milena Ladino Rojas
Representante Hip-Hop	CLACP San Cristóbal	Junior Humberto Clavijo Guerrero
Representante Circo	CLACP San Cristóbal	Fredy Enrique Triana Vargas
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP San Cristóbal	Sandra Malaver Marcelo
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	Luis Fernando Solis

AUSENTES:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 23 de junio 2026 / 2 de 13

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcalde/Sa Local o su delegado/a	Delegado	Wilson Yanguma

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	José Hernando Riaño
Representante Discapacidad	CLACP San Cristóbal	José Humberto Lozano Aragón
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Jorge Enrique Ramírez Velázquez
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	Alejandra León

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
ALSC	Camilo Rubiano

No de consejeros Activos: 17

No de consejeros Asistentes: 12

No de consejeros Ausentes: 01

No de consejeros Ausentes con justificación: 04

No de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje % de Asistencia 71%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del acta anterior

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 23 de junio 2026 / 3 de 13

3. Agenda Participativa Anual (APA)
4. Presupuestos participativos
5. Informe concertación espacios CDC San Blas y la Victoria
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum

El profesional de apoyo Luis Fernando Solís Bermúdez realizó la verificación del quórum mediante el llamado a lista de los integrantes del espacio de participación, con el propósito de confirmar la asistencia de los consejeros y establecer la existencia del quórum necesario para el desarrollo de la jornada.

Respecto a las inasistencias justificadas, se informó que Alejandra Castro presentó excusa por motivos laborales; José Hernando Rian y José Heberto remitieron sus respectivas justificaciones; Jorge Enrique Ramírez envió excusa a través de correo electrónico bajo la identificación de “Siglo XXI”; y Alejandra León informó su imposibilidad de asistir debido a compromisos previamente adquiridos en otra localidad.

Por otra parte, se registró la ausencia de Wilson Yanguma delegado de la alcaldía local, quien no reportó asistencia durante el desarrollo de la sesión. Durante este punto también se abordó la necesidad de realizar una actualización y depuración de la base de datos oficial de integrantes del consejo. Luis Fernando Solís manifestó que en los listados actuales aún aparecen personas que ya no participan activamente en el espacio o que no han asistido desde el inicio del periodo, situación que dificulta el desarrollo eficiente del llamado a lista y la verificación del quórum.

Como propuesta de mejora, se sugirió solicitar apoyo para revisar y actualizar la información de los integrantes, identificando aquellos casos en los que corresponda realizar ajustes o implementar mecanismos de diferenciación dentro de los formatos de asistencia, con el fin de agilizar los procesos administrativos y fortalecer la gestión de la información del consejo. Una vez finalizada la verificación de asistencia, se confirmó la existencia del quórum requerido para deliberar y tomar decisiones, por lo que se procedió a continuar con el siguiente punto establecido en el orden del día, correspondiente a la revisión y aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Aprobación del acta anterior

Como segundo punto del orden del día, posterior a la verificación del quórum, se llevó a cabo la revisión y aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de San Cristóbal. Durante este espacio, Luis Fernando Solís Bermúdez consultó a los asistentes sobre el estado del documento y verificó si este ya contaba con las firmas requeridas para su formalización. Tras la respectiva revisión, se confirmó que el acta había sido previamente

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 23 de junio 2026 / 4 de 13

socializada y suscrita por los consejeros correspondientes, razón por la cual se dio por aprobada de manera oficial, dejando constancia de su validación por parte de los integrantes del consejo.

Adicionalmente, se realizó una precisión relacionada con la denominación de los cargos consignados en el documento. En este sentido, se aclaró que la figura de liderazgo dentro del Consejo debe registrarse formalmente bajo el cargo de coordinador, de acuerdo con los lineamientos establecidos para el funcionamiento de la instancia de participación.

Los asistentes tomaron nota de esta aclaración con el fin de garantizar la adecuada elaboración de las actas y demás documentos del Consejo, asegurando coherencia con la normatividad y los procedimientos que regulan el funcionamiento de la instancia. Una vez agotado este punto y sin presentarse observaciones adicionales al documento aprobado, se dio continuidad al desarrollo de la sesión, avanzando hacia el siguiente tema contemplado en el orden del día, correspondiente a la Agenda Participativa Anual (APA).

3. APA

Como tercer punto del orden del día, el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de San Cristóbal abordó la discusión relacionada con la Agenda Participativa Anual (APA), espacio en el que se analizó la destinación de un recurso económico asignado para fortalecer las acciones y procesos de participación impulsados por el Consejo durante la vigencia. Durante la socialización del tema, se informó que existe un recurso destinado al desarrollo de actividades contempladas dentro de la agenda de los consejos locales de cultura, el cual, de acuerdo con experiencias de años anteriores, corresponde aproximadamente a tres millones de pesos. En este sentido, el objetivo principal de la discusión consistió en definir una actividad estratégica que pudiera ser priorizada para acceder a dicho recurso y generar un impacto significativo en los procesos culturales de la localidad.

Inicialmente, los participantes con el liderazgo de los coordinadores revisaron diversas propuestas incluidas dentro de la Agenda Participativa Anual, entre las que se encontraban acciones de acompañamiento a los procesos de presupuestos participativos y convocatorias locales, el fortalecimiento de la mesa de infraestructura y control de gestión, la activación del Campus Cultural, la realización de encuentros de intercambio con otros consejos locales de cultura y la promoción de espacios de diálogo con la base cultural del territorio para el desarrollo de ejercicios de diagnóstico y participación comunitaria.

A medida que avanzó la discusión, los consejeros coincidieron en la importancia de armonizar las acciones del APA con los resultados y conclusiones obtenidas durante el reciente Congreso de Cultura, con el fin de evitar la duplicidad de esfuerzos y garantizar que las acciones priorizadas respondieran a las necesidades y reflexiones construidas colectivamente por los actores culturales de la localidad.

En este contexto, se generó un diálogo amplio sobre los desafíos territoriales que enfrenta la localidad, particularmente frente a los procesos de reorganización político-administrativa y sus posibles implicaciones sobre la identidad cultural, la memoria histórica y las dinámicas comunitarias. Algunos consejeros manifestaron su preocupación por la necesidad de preservar los procesos organizativos y

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 23 de junio 2026 / 5 de 13

las tradiciones culturales construidas históricamente por las comunidades, reconociendo la importancia de fortalecer los espacios de participación para garantizar que estas voces continúen siendo escuchadas y visibilizadas.

Asimismo, se plantearon reflexiones sobre la mejor manera de optimizar el recurso disponible. Algunos participantes sugirieron que los recursos pudieran destinarse a facilitar la participación de los consejeros en actividades territoriales mediante apoyos logísticos básicos. Sin embargo, otros integrantes destacaron la necesidad de priorizar acciones de carácter colectivo que permitieran fortalecer la relación entre el Consejo y la base cultural de la localidad, promoviendo procesos de participación más amplios e incluyentes.

Durante el debate también se resaltó la importancia de fortalecer la autonomía de los procesos culturales comunitarios y de promover escenarios donde las organizaciones, colectivos y agentes culturales puedan participar activamente en la construcción de propuestas y en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo cultural del territorio. Después de analizar las diferentes alternativas, el Consejo acordó por consenso destinar el recurso de la Agenda Participativa Anual a la realización de un Encuentro con la Base Cultural, concebido como un espacio de diálogo, reflexión y construcción colectiva entre el Consejo Local y los diferentes actores culturales de la localidad.

Se estableció que este encuentro tendrá como propósito principal fortalecer el trabajo de las cinco comisiones permanentes surgidas del Congreso de Cultura, correspondientes a los ejes de Políticas Culturales, Líneas de Trabajo, Ambiente, Infraestructura y Sostenibilidad. De esta manera, se espera generar mecanismos de articulación que permitan avanzar en la implementación de las propuestas construidas durante dicho proceso.

Adicionalmente, se propuso desarrollar una estrategia pedagógica y de divulgación orientada a facilitar la comprensión de los resultados del Congreso de Cultura. Los asistentes señalaron la necesidad de transformar los documentos técnicos y las extensas relatorías producidas durante el proceso en materiales más accesibles y de fácil comprensión para la ciudadanía, tales como infografías, piezas comunicativas y contenidos para redes sociales, con el propósito de garantizar una mayor apropiación de la información por parte de la comunidad cultural.

Durante la discusión sobre la destinación de los recursos de la Agenda Participativa Anual (APA), los consejeros realizaron diversas intervenciones orientadas a definir el alcance, la pertinencia y el impacto de la actividad que sería priorizada por el Consejo para la vigencia correspondiente.

La consejera Cecilia Rodríguez expresó su preocupación frente a los procesos de transformación territorial y a los cambios derivados de la reorganización político-administrativa de la ciudad. En su intervención manifestó una postura crítica respecto a algunos enfoques relacionados con la descolonización y señaló que estos procesos pueden generar afectaciones sobre la identidad cultural, la memoria histórica y el arraigo de las comunidades campesinas y ancestrales al territorio. Destacó la importancia de garantizar que las transformaciones institucionales reconozcan y preserven los procesos históricos y culturales construidos por las comunidades locales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 23 de junio 2026 / 6 de 13

Por su parte, el consejero Freddy propuso que el recurso disponible pudiera orientarse al fortalecimiento de las condiciones mínimas que requieren los consejeros para desarrollar su labor en el territorio, especialmente en aspectos relacionados con transporte y alimentación durante las jornadas de gestión comunitaria. Asimismo, sugirió explorar mecanismos de articulación con iniciativas y programas existentes, como *Más Cultura Local*, con el fin de optimizar recursos y ampliar el alcance de las acciones del Consejo.

El invitado Camilo Rubio del Área de participación incidente de la alcaldía Local de San Cristóbal enfatizó la necesidad de fortalecer la autonomía de los procesos culturales comunitarios y promover una participación más activa de la ciudadanía en la gestión de espacios como el Campus Cultural. Señaló que estos escenarios deben consolidarse como iniciativas lideradas por la propia comunidad, evitando una dependencia excesiva de la institucionalidad. De igual manera, resaltó la importancia de generar mecanismos que permitan socializar con la base cultural los acuerdos, reflexiones y conclusiones surgidas del Congreso de Cultura, especialmente para aquellos actores que no pudieron participar directamente en dicho proceso.

A su turno, Hugo Rodríguez, reconocido por los asistentes como el Maestro Hugo, manifestó inquietudes relacionadas con la metodología implementada durante el Congreso de Cultura y con los niveles de participación alcanzados en algunos espacios de discusión. En este contexto, propuso que el Consejo definiera de manera clara los responsables de liderar la ejecución de los recursos asignados al APA, garantizando una adecuada coordinación de las actividades. Asimismo, sugirió que las acciones derivadas de este recurso generaran impactos positivos en el fortalecimiento de la identidad local y en la promoción del turismo cultural de la localidad.

Por su parte, la consejera Ana Milena planteó la necesidad de fortalecer las estrategias de comunicación y divulgación de los resultados obtenidos en el Congreso de Cultura. Considerando la extensión y complejidad de la relatoría final, estimada en aproximadamente 150 páginas, propuso desarrollar materiales pedagógicos y comunicativos que permitieran traducir la información técnica a formatos más accesibles para la ciudadanía, tales como videos, piezas gráficas, infografías, contenidos digitales y publicaciones para redes sociales. Según lo manifestado, esta estrategia facilitaría la apropiación social de los resultados y permitiría acercar los procesos de participación a un mayor número de habitantes de la localidad.

Después de analizar las diferentes propuestas y aportes presentados por los consejeros, el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio acordó destinar los recursos de la Agenda Participativa Anual (APA) a la realización de un Encuentro con la Base Cultural, concebido como un espacio de participación, diálogo y construcción colectiva. Se estableció que este encuentro tendrá como finalidad fortalecer el trabajo de las comisiones surgidas del Congreso de Cultura, promover la articulación entre los diferentes sectores culturales de la localidad, sistematizar la información construida durante los procesos participativos y desarrollar herramientas pedagógicas que faciliten la divulgación de los resultados ante la comunidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 23 de junio 2026 / 7 de 13

Asimismo, se acordó avanzar en la producción de materiales de comunicación y apropiación social que permitan acercar los contenidos del Congreso a la ciudadanía, fortaleciendo la participación cultural, el acceso a la información y la construcción de una visión compartida sobre el desarrollo cultural de la localidad en el mediano y largo plazo.

4. Presupuestos participativos

Como parte del orden del día, el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de San Cristóbal abordó el tema relacionado con los Presupuestos Participativos, generándose un amplio debate alrededor de la ejecución de los recursos, el seguimiento a las metas establecidas y las dificultades identificadas en los procesos de formulación y acompañamiento institucional.

Durante la discusión, Charly Cardozo, coordinador del CLACP, presentó una serie de alertas derivadas de la revisión realizada a la ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia 2025. En su intervención manifestó preocupación por la existencia de aparentes inconsistencias entre las metas proyectadas y los recursos asignados, señalando la necesidad de realizar una revisión detallada de las cifras relacionadas con componentes como formación, infraestructura y fortalecimiento cultural. Indicó que algunos saldos y movimientos presupuestales no reflejan con claridad la ejecución esperada, situación que amerita un análisis técnico más profundo.

Asimismo, se expresó preocupación frente al posible incumplimiento de los techos presupuestales concertados en ejercicios de participación anteriores. Los consejeros señalaron la importancia de garantizar que los acuerdos construidos con la comunidad durante los diálogos ciudadanos se reflejen efectivamente en la planeación y ejecución de los recursos públicos destinados al sector cultural.

Otro aspecto abordado estuvo relacionado con las dificultades que enfrenta la ciudadanía para acceder a los procesos de financiación y formulación de proyectos. Se indicó que algunas metas presentan bajos niveles de participación debido a que las comunidades y organizaciones culturales encuentran complejos los requisitos técnicos y los criterios de viabilidad exigidos en las convocatorias, lo que limita el acceso efectivo a las oportunidades de financiación.

Durante el análisis del tema, también se manifestó preocupación por la utilización de formatos y herramientas metodológicas desactualizadas para la formulación de propuestas correspondientes a la vigencia 2026. Según lo expuesto, esta situación genera confusión entre los participantes y ocasiona reprocesos cuando posteriormente son modificadas las orientaciones técnicas o los lineamientos operativos. De igual manera, algunos consejeros señalaron la necesidad de fortalecer los procesos de capacitación y acompañamiento brindados por los equipos técnicos responsables de orientar a la ciudadanía en los ejercicios de participación. En este sentido, se planteó la importancia de garantizar una mayor articulación entre los profesionales que acompañan los diálogos ciudadanos y aquellos encargados de las etapas posteriores de formulación y ejecución, con el fin de preservar la coherencia entre las necesidades expresadas por la comunidad y los proyectos finalmente estructurados.

La consejera Alejandra Castro manifestó su preocupación por las dificultades que enfrentan algunos proyectos culturales para acceder al préstamo de equipos técnicos institucionales, tales como tarimas,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 23 de junio 2026 / 8 de 13

sistemas de sonido y otros elementos logísticos. Señaló que, en varias ocasiones, las organizaciones deben asumir costos adicionales de alquiler con recursos que inicialmente estaban destinados al fortalecimiento de las actividades artísticas y al reconocimiento económico de los creadores culturales. Por su parte, el consejero Hugo Rodríguez, conocido como Maestro Hugo, compartió experiencias relacionadas con procesos anteriores en los cuales se presentaron dificultades en la provisión de apoyos logísticos comprometidos para eventos culturales. Asimismo, expresó inquietudes frente a algunos mecanismos de compensación utilizados en determinados programas culturales, señalando la importancia de fortalecer estrategias que garanticen beneficios directos y efectivos para los artistas y gestores culturales del territorio.

Así mismo se cuestionó algunas estrategias de cobertura implementadas en programas culturales locales, manifestando la necesidad de promover procesos que fortalezcan de manera efectiva la participación de agrupaciones emergentes y de sectores ubicados en zonas periféricas de la localidad. En este sentido, destacó la importancia de generar oportunidades que amplíen el acceso y la participación de nuevos actores culturales. Por su parte, Charly Cardozo señaló la necesidad de diferenciar claramente las características y alcances de los distintos mecanismos de participación y financiación existentes, tales como las iniciativas concertadas, los acuerdos locales y los presupuestos participativos. Indicó que la falta de claridad en estos procesos puede generar dificultades para el seguimiento, control y comprensión de las reglas de funcionamiento por parte de la ciudadanía y los delegados participantes.

Acuerdos y Compromisos: Como resultado de la discusión, el Consejo acordó programar una reunión extraordinaria, preferiblemente de manera virtual, con el propósito de realizar una revisión detallada de la información presupuestal relacionada con las metas y recursos del sector cultural. Durante este espacio se buscará consolidar un análisis técnico que permita identificar con precisión las situaciones expuestas por los consejeros y elaborar un informe que sirva como insumo para solicitar una reunión con la Alcaldía Local y las entidades competentes. El objetivo de este ejercicio será fortalecer los mecanismos de seguimiento, promover la transparencia en la ejecución de los recursos y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad cultural de la localidad. Los asistentes coincidieron en la importancia de continuar ejerciendo control social sobre los procesos de inversión pública, promoviendo escenarios de diálogo institucional que permitan mejorar la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos destinados al desarrollo cultural de San Cristóbal.

5. Informe concertación espacios CDC San Blas y la Victoria

Como parte de los temas priorizados por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de San Cristóbal, se presentó el informe relacionado con el proceso de concertación de espacios en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) de San Blas y La Victoria, iniciativa orientada a fortalecer las condiciones de acceso a infraestructura para los diferentes sectores artísticos de la localidad. Durante la presentación del informe, Luis Fernando Solís Bermúdez socializó los avances alcanzados en las mesas de trabajo desarrolladas con la Subdirección Local de Integración Social, entidad responsable de la administración de estos equipamientos comunitarios. Como resultado de las reuniones realizadas,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 23 de junio 2026 / 9 de 13

se informó que las coordinaciones de los CDC se comprometieron a entregar una relación detallada de las franjas horarias, fechas disponibles y espacios susceptibles de ser utilizados por los sectores artísticos y culturales.

Se explicó que, una vez recibida esta información, la Mesa Local de Danza asumirá la responsabilidad de coordinar y organizar la distribución de los espacios entre las agrupaciones interesadas. Los asistentes destacaron que el propósito de este ejercicio no es establecer acuerdos individuales con organizaciones específicas, sino consolidar un mecanismo de concertación colectiva que permita garantizar un acceso más equitativo y organizado para el conjunto del sector artístico. Asimismo, se acordó que la Mesa Local de Danza ejercerá un rol de articulación y corresponsabilidad frente al uso de los espacios asignados, promoviendo el cumplimiento de los protocolos establecidos y el adecuado aprovechamiento de la infraestructura. En este sentido, se señaló que la mesa actuará como instancia garante ante la institución administradora, contribuyendo a fortalecer las relaciones de confianza entre las organizaciones culturales y las entidades responsables de los escenarios.

Durante el desarrollo de este punto, Luis Fernando Solís resaltó la importancia de construir un modelo de corresponsabilidad que permita consolidar la sostenibilidad de los acuerdos alcanzados. En este contexto, destacó la necesidad de que las agrupaciones artísticas generen procesos de retribución social hacia los CDC mediante presentaciones artísticas, actividades comunitarias, procesos de formación o acciones que contribuyan al fortalecimiento de la oferta cultural de estos espacios. Según lo manifestado, este esquema permitiría consolidar una relación de beneficio mutuo entre las organizaciones culturales y las instituciones administradoras.

Por su parte, Charly Cardozo, en calidad de coordinador del Consejo, destacó la importancia de ampliar el alcance de los acuerdos más allá del sector danza. Señaló que los espacios disponibles, especialmente los teatros y auditorios de los CDC, deben contemplarse como escenarios para múltiples disciplinas artísticas, incluyendo teatro, circo, audiovisuales, música y otras expresiones culturales que requieren infraestructura especializada para el desarrollo de sus procesos.

Adicionalmente, propuso incorporar a sectores como las artes plásticas y la artesanía dentro de la estrategia de aprovechamiento de los CDC, promoviendo que estos equipamientos también funcionen como espacios de exhibición, circulación y visibilizarían de bienes y servicios culturales producidos por artistas y creadores de la localidad. Consideró que esta dinámica contribuiría a fortalecer la participación comunitaria y a recuperar el interés de la ciudadanía por estos escenarios.

Charly Cardozo también planteó la necesidad de vincular los procesos culturales desarrollados en los CDC con estrategias de turismo cultural y economía creativa, aprovechando el potencial que representa la operación del sistema Trans Mi Cable y el creciente flujo de visitantes hacia distintos sectores de la localidad. En este sentido, sugirió construir programaciones culturales permanentes que permitan fortalecer los procesos artísticos y generar oportunidades de sostenibilidad económica para los creadores locales.

Por otra parte, el consejero Hugo Rodríguez manifestó su preocupación respecto a la permanencia y prioridad del sector cultural dentro de estos espacios comunitarios. Señaló que, en la medida en que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 23 de junio 2026 / 10 de 13

otras entidades distritales desarrollen inversiones o programas específicos en los CDC, existe el riesgo de que las necesidades del sector artístico pierdan relevancia frente a otras destinaciones institucionales. Por ello, insistió en la importancia de garantizar que las acciones de fortalecimiento cultural queden incorporadas de manera permanente dentro de los procesos de gestión de estos equipamientos.

Durante la discusión se identificó como principal reto la existencia de restricciones normativas relacionadas con el aprovechamiento económico de los espacios administrados por los CDC. Los asistentes señalaron que actualmente existen limitaciones para la realización de actividades que impliquen cobro de boletería o generación directa de ingresos dentro de los teatros y otros escenarios institucionales. Frente a esta situación, los consejeros coincidieron en la necesidad de avanzar en la búsqueda de alternativas jurídicas y administrativas que permitan fortalecer la sostenibilidad de los procesos culturales sin contravenir las disposiciones normativas vigentes. En este sentido, se propuso explorar figuras legales y mecanismos de articulación institucional que faciliten la circulación artística, el desarrollo de actividades económicas asociadas a la cultura y el fortalecimiento de los emprendimientos culturales de la localidad.

Finalmente, se concluyó que el proceso de concertación adelantado con los CDC representa un avance significativo para el fortalecimiento de la infraestructura cultural comunitaria, constituyéndose en una oportunidad para ampliar el acceso de los sectores artísticos a espacios adecuados para la creación, formación, circulación y encuentro con la comunidad.

6. Varios

Como último punto del orden del día de la Sesión Ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de San Cristóbal, se abordaron diversos temas de interés para los consejeros relacionados con procesos de participación, gestión administrativa, reconocimiento de trayectorias culturales, seguridad para líderes del sector y fortalecimiento de la incidencia política de las organizaciones culturales. Camilo Rubio informó a los asistentes sobre la realización de la Gala de Instancias de Participación organizada por el área de participación de la Alcaldía Local, programada para el día 4 de julio. Durante su intervención hizo entrega de las invitaciones dirigidas a los consejeros y destacó que el evento contará con la participación de representantes institucionales y del alcalde local, constituyéndose en un espacio de reconocimiento a los diferentes escenarios de participación ciudadana de la localidad. Uno de los temas que generó mayor discusión estuvo relacionado con el proceso de expedición de las constancias de trayectoria cultural emitidas por el Consejo Local. Durante su intervención, el consejero Junior Clavijo, representante del sector Hip Hop, manifestó inquietudes frente a la metodología actualmente implementada para la expedición de estos documentos. Señaló que en años anteriores el procedimiento era más sencillo y expresó su preocupación respecto a que algunos actores culturales perciban mayores requisitos para acceder a estos avales. Frente a esta observación, Charly Cardozo aclaró que actualmente estos documentos se denominan "constancias de trayectoria" y no certificados. Explicó que para su expedición es necesario que el solicitante presente evidencias documentales que permitan acreditar un mínimo de dos años de trabajo, participación o arraigo cultural en la localidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 23 de junio 2026 / 11 de 13

Indicó además que este procedimiento busca brindar respaldo institucional al Consejo, garantizando que las constancias emitidas cuenten con soportes verificables y objetivos. Asimismo, aclaró que las constancias tienen carácter permanente y no requieren ser renovadas anualmente, salvo en situaciones específicas derivadas de actualizaciones administrativas o requerimientos institucionales. Posteriormente, se socializó el avance de una propuesta orientada a la construcción de un protocolo de seguridad y prevención para artistas, gestores culturales y líderes comunitarios de la localidad. Vale aclarar que no se ha establecido ningún requisito adicional a los que siempre se han solicitado para este tipo de actividades. Se mantienen los mismos requisitos de siempre; no se ha añadido ninguna exigencia nueva.

Junior Clavijo también informó que se viene adelantando un ejercicio de recopilación de información sobre situaciones que puedan afectar la integridad, seguridad o ejercicio de liderazgo de actores culturales del territorio. El propósito de este proceso es consolidar insumos que permitan visibilizar las necesidades del sector y fortalecer la articulación con entidades competentes en materia de derechos, participación y protección ciudadana. Durante la conversación se reconoció que algunos líderes culturales mantienen reservas frente al suministro de información personal, debido a preocupaciones relacionadas con la privacidad y el uso de los datos. Por tal motivo, se resaltó la importancia de garantizar mecanismos de manejo responsable de la información y generar confianza entre los participantes para facilitar la construcción de este protocolo.

En este punto, algunos consejeros solicitaron que quedara constancia en el acta de la ausencia de representantes del área de cultura local durante la sesión, manifestando la importancia de contar con la participación permanente de los delegados institucionales en los espacios de deliberación y toma de decisiones del Consejo.

Por su parte, el consejero Hugo Rodríguez expresó su preocupación frente a algunas dificultades de comunicación entre el Consejo y determinados equipos institucionales. Comentó que, al realizar consultas sobre temas relacionados con la planeación y gestión cultural, algunos funcionarios manifestaron no haber recibido información oficial proveniente del Consejo, situación que evidenciaría la necesidad de fortalecer los mecanismos de articulación y flujo de información entre las diferentes instancias.

Para finalizar la sesión, Charly Cardozo compartió una reflexión sobre la importancia de fortalecer la participación de los sectores culturales en los espacios donde se toman decisiones públicas. En su intervención destacó la necesidad de promover liderazgos preparados y con capacidad de incidencia en escenarios de representación política y ciudadana, con el propósito de fortalecer la defensa de los intereses culturales y comunitarios desde diferentes ámbitos de gestión.

Asimismo, invitó a los consejeros a continuar fortaleciendo los procesos organizativos, el trabajo colectivo y la participación activa en los espacios de construcción de política pública, resaltando que una mayor presencia de líderes comunitarios en escenarios de decisión contribuye al fortalecimiento de la democracia participativa y al reconocimiento de las necesidades del sector cultural.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 23 de junio 2026 / 12 de 13

Finalmente, los asistentes acordaron realizar una reunión extraordinaria de carácter virtual durante la semana siguiente, con el propósito de abordar de manera exclusiva los temas relacionados con la revisión presupuestal y el análisis de los recursos destinados al sector cultural de la localidad.

Con ello se dio por finalizada la Sesión Ordinaria, agradeciendo la participación de los consejeros y reiterando el compromiso de continuar fortaleciendo los procesos de diálogo, seguimiento y gestión cultural en el territorio.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se acordó que la próxima reunión será una sesión extraordinaria de carácter virtual, programada para realizarse la semana siguiente a la actual (es decir, la semana posterior al 23 de junio de 2026).

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Se acordó realizar una sesión virtual para analizar detalladamente las cifras de los presupuestos participativos (2025-2027) debido a hallazgos de desfases financieros.	Luis Fernando Solís Bermúdez y el CLACP
Se gestionará una reunión urgente con el alcalde local y directivos para tratar inquietudes del territorio y el respeto a los techos presupuestales.	Luis Fernando Solís Bermúdez y el CLACP
Se decidió unánimemente que el recurso del APA (aproximadamente 3 millones de pesos) se destinará a un encuentro para fortalecer las comisiones permanentes del Congreso de Cultura	El consejo y las cinco comisiones de trabajo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05 – Fecha 23 de junio 2026 / 13 de 13

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firma por:

Original firmado

Carlos Cardozo
Coordinador
CLACP San Cristobal

Original firmado

Luis Fernando Solis
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Original firmado

Sandra Malaver Marcelo
Coordinador
CLACP San Cristobal

Revisó: Luis Fernando Solis

Proyectó: Allison Herrera

Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio San Cristobal